



Nº EXP: PA 12-2024
TITULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **1.197.528,48 euros** distribuido en las siguientes anualidades:

| ANUALIDAD | IMPORTE |
|-----------|--------------|
| 2024 | 199.588,08 € |
| 2025 | 598.764,24 € |
| 2026 | 399.176,16 € |

La anualidad de 2024 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

| CENTRO GESTOR | PROGRAMA | ECONÓMICA | IMPORTE |
|---------------|----------|-----------|--------------|
| 171188215 | 312A | 27004 | 199.588,08 € |

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Leganés, a 30 de mayo de 2024
EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO